

Vista la propuesta de los órdenes universitarios, a través de sus representantes al Consejo Directivo Central, de "realizar un acto institucional donde la Universidad haga su planteo sobre la rendición de cuentas el próximo jueves 20 de Junio", a las 17.30 en el Paraninfo.

Considerando que:

- a) la propuesta ha recibido amplio apoyo por parte de los integrantes del Consejo Directivo Central;
- b) los plazos para la preparación de dicho acto son muy escasos;
- c) el Consejo Directivo Central ha sido citado, de manera extraordinaria, para mañana martes 18 de junio, a fin de considerar la propuesta.

El Rector de la Universidad, en uso de las competencias que le asigna el artículo 26 inciso e) de la Ley Orgánica, y ad referendum de lo que decida el Consejo Directivo Central, resuelve:

- 1) Convocar a un acto institucional donde la Universidad haga su planteo sobre la rendición de cuentas el próximo jueves 20 de Junio, a las 17.30 en el Paraninfo.
- 2) Solicitar a todos los Decanos y Directores de Servicios que adopten todas las medidas adecuadas para difundir la realización de este acto, fomentar la asistencia al mismo e invitar a concurrir a representantes de los actores institucionales y sociales con los que cada Servicio colabora habitualmente.
- 3) Encomendar a la prensa universitaria que priorice la divulgación de noticias referidas al acto mencionado.
- 4) Encomendar a la Secretaría Administrativa de Rectorado que haga llegar por vía virtual invitaciones para el acto al Poder Ejecutivo y al Poder Legislativo.
- 5) Dar cuenta de esta resolución al Consejo Directivo Central.

Rodrigo Arocena